

**CONCEPTO No. 1****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 1**

**DESCRIPCIÓN:** Revisión de instalación eléctrica, incluye identificación de circuitos y alimentaciones para alumbrado y contactos con la utilización de probadores y milímetros, detección de fallas en instalaciones, deficiencias y puntos críticos. Así como el retiro de cableado en mal estado, con conexiones de cable de diversos calibres que producen pérdida de potencia, y cables mal conectados causantes de corto circuito. Además de detección de luminarias y accesorios defectuosos.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Revisión de instalación eléctrica, incluye identificación de circuitos y alimentaciones para alumbrado y contactos con la utilización de probadores y milímetros, detección de fallas en instalaciones, deficiencias y puntos críticos. Así como el retiro de cableado en mal estado, con conexiones de cable de diversos calibres que producen pérdida de potencia, y cables mal conectados causantes de corto circuito. Además de detección de luminarias y accesorios defectuosos. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo necesario para la correcta ejecución del concepto.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Revisión de instalación eléctrica, incluye identificación de circuitos y alimentaciones para alumbrado y contactos con la utilización de probadores y milímetros, detección de fallas en instalaciones, deficiencias y puntos críticos. Así como el retiro de cableado en mal estado, con conexiones de cable de diversos calibres que producen pérdida de potencia, y cables mal conectados causantes de corto circuito, resguardo y preservación, en el sitio preciso de su instalación, de todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza del lote de instalaciones. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 2****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 2**

**DESCRIPCIÓN:** Elaboración de alimentación eléctrica para circuito de alumbrado y circuito de contactos, retirando el cableado y accesorios existentes, que se encontraron en mal estado, y provocaban fallas. Suministrando y colocando el cableado nuevo, incluye: guía de ductos, cable, peinado y conexión de centro de carga, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Elaboración de alimentación eléctrica para circuito de alumbrado y circuito de contactos, retirando el cableado y accesorios existentes, que se encontraron en mal estado, y provocaban fallas. Suministrando y colocando el cableado nuevo, incluye: guía de ductos, cable, peinado y conexión de centro de carga, y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Elaboración de alimentación eléctrica para circuito de alumbrado y circuito de contactos, retirando el cableado y accesorios existentes, que se encontraron en mal estado, y provocaban fallas. Suministrando y colocando el cableado nuevo, incluye: guía de ductos, cable, peinado y conexión de centro de carga, y todo lo necesario para su correcta ejecución y para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza de circuitos. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 3**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 3**

**DESCRIPCIÓN:** Salida eléctrica para alumbrado, con un desarrollo de hasta 7 metros, incluye retiro de cable y accesorios dañados, guiado de ductos, cableado y cierre de conexiones.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Salida eléctrica para alumbrado, con un desarrollo de hasta 7 metros, incluye retiro de cable y accesorios dañados, guiado de ductos, cableado y cierre de conexiones. Incluye: mano de obra y herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Salida eléctrica para alumbrado, con un desarrollo de hasta 7 metros, incluye retiro de cable y accesorios dañados, guiado de ductos, cableado y cierre de conexiones, de todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será pieza de acuerdo a las salidas eléctricas para alumbrado. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 4****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 4**

**DESCRIPCIÓN:** Salida eléctrica para contacto con un desarrollo de hasta 7 metros, incluye retiro de cable y accesorios dañados, guiado de ductos, cableado y cierre de conexiones.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Salida eléctrica para contacto con un desarrollo de hasta 7 metros, incluye retiro de cable y accesorios dañados, guiado de ductos, cableado y cierre de conexiones. Incluye: mano de obra y herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Salida eléctrica para contacto con un desarrollo de hasta 7 metros, incluye retiro de cable y accesorios dañados, guiado de ductos, cableado y cierre de conexiones, de todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será pieza de acuerdo a las salidas eléctricas para contactos. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 5****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 5**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro y colocación de lámpara tipo spot cara blanca de 4", incluye, material, mano de obra, herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro y colocación de lámpara tipo spot cara blanca de 4", incluye, material, mano de obra, herramienta y equipo. Incluye: mano de obra y herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro y colocación de lámpara tipo spot cara blanca de 4", incluye, mano de obra, herramienta y equipo y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 6****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 6**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro y colocación de balastos para lámparas 4x32, incluye retiro de balastro original, colocación de nuevo y prueba.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro y colocación de balastos para lámparas 4x32, incluye retiro de balastro original, colocación de nuevo y prueba, Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta y equipo.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora de la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro y colocación de balastos para lámparas 4x32, incluye retiro de balastro original, colocación de nuevo y prueba y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Limpieza y/o reparación de la lámina en mal estado.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (PZA) pago PUOT.

## CONCEPTO No. 7

## LICITACIÓN:

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

### ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 7

**DESCRIPCIÓN:** Suministro y colocación de lámpara fluorescente, incluye retiro de lámparas dañadas y colocación y prueba de lámpara nueva.

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro y colocación de lámpara fluorescente, incluye retiro de lámparas dañadas y colocación y prueba de lámpara nueva, incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro y colocación de lámpara fluorescente, incluye retiro de lámparas dañadas y colocación y prueba de lámpara nueva, todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Limpieza a una altura de 4 metros en área de la isla.
4. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
5. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
6. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
7. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
9. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 8**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 8**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro y colocación de tapas de registro eléctrico de 1/2" y apagadores y contactos.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro y colocación de tapas de registro eléctrico de 1/2" y apagadores y contactos, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro y colocación de tapas de registro eléctrico de 1/2" y apagadores y contactos, materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 9****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 9**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro e instalación de Interruptor termo magnético de seguridad de 2X20 Amp., incluye: peinado de tablero, mano de obra, equipo y herramienta.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro e instalación de Interruptor termo magnético de seguridad de 2X20 Amp., incluye: peinado de tablero, mano de obra, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro e instalación de Interruptor termo magnético de seguridad de 2X20 Amp., incluye: peinado de tablero, mano de obra, equipo y herramienta, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 10**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 10**

**DESCRIPCIÓN:** Revisión y limpieza de registros sanitarios, incluye destapar, limpiar, identificar descargas.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Revisión y limpieza de registros sanitarios, incluye destapar, limpiar, identificar descargas. Incluye: mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Revisión y limpieza de registros sanitarios, incluye destapar, limpiar, identificar descargas. Y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 11****LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 11**

**DESCRIPCIÓN:** Desazolve de coladeras sanitarias, incluye sondeo con destapa caños "cola de cochino", eliminar obstrucción y colocación de coladera universal.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Desazolve de coladeras sanitarias, incluye sondeo con destapa caños "cola de cochino", eliminar obstrucción y colocación de coladera universal, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Desazolve de coladeras sanitarias, incluye sondeo con destapa caños "cola de cochino", eliminar obstrucción y colocación de coladera universal. Y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.

8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza (PZA) pago PUOT.

### **CONCEPTO No. 12**

### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 12**

**DESCRIPCIÓN:** Retiro, limpieza y recolocación de W.C., incluye desmonte, limpieza de descarga tipo sifón, sondeo con "cola de cochino", junta selladora y pijas para W.C.

### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Retiro, limpieza y recolocación de W.C., incluye desmonte, limpieza de descarga tipo sifón, sondeo con "cola de cochino", junta selladora y pijas para W.C. Incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Retiro, limpieza y recolocación de W.C., incluye desmonte, limpieza de descarga tipo sifón, sondeo con "cola de cochino", junta selladora y pijas para W.C., todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.

7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 13**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 13**

**DESCRIPCIÓN:** Sondeo, limpieza y desazolve de tuberías en general, incluye sondeo con "cola de cochino", aplicación de ácido, bomba de presión, incluido diablo de papel o ratoneo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Sondeo, limpieza y desazolve de tuberías en general, incluye sondeo con "cola de cochino", aplicación de ácido, bomba de presión, incluido diablo de papel o ratoneo, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Sondeo, limpieza y desazolve de tuberías en general, incluye sondeo con "cola de cochino", aplicación de ácido, bomba de presión, incluido diablo de papel o ratoneo, todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.

7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

#### **CONCEPTO No. 14**

#### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

#### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 14**

**DESCRIPCIÓN:** Salidas sanitarias para lavabo, mingitorio y w.c. a base de tuberías y conexiones de pvc de 2" y 4", materiales, herramienta y mano de obra

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Salidas sanitarias para lavabo, mingitorio y w.c. a base de tuberías y conexiones de pvc de 2" y 4", materiales, herramienta y mano de obra, arreglo de las mismas, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

#### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Salidas sanitarias para lavabo, mingitorio y w.c. a base de tuberías y conexiones de pvc de 2" y 4", materiales, herramienta y mano de obra, todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Pruebas de operación.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.

6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

### **CONCEPTO No. 15**

### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 15**

**DESCRIPCIÓN:** Construcción de registro sanitario de 60x40cm medidas interiores, a base de tabique rojo recocado, acabado pulido, con marco y contramarco, colado en sitio.

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Construcción de registro sanitario de 60x40cm medidas interiores, a base de tabique rojo recocado, acabado pulido, con marco y contramarco, colado en sitio, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Construcción de registro sanitario de 60x40cm medidas interiores, a base de tabique rojo recocado, acabado pulido, con marco y contramarco, colado en sitio, todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.

4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza (PZA). pago PUOT.

**CONCEPTO No. 16**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 16**

**DESCRIPCIÓN:** Cambio de cespól para lavabo, de pvc, incluye retiro de cespól y empaque chupón existente, colocación de nuevo cespól y empaques, pruebas, material y mano de obra.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Cambio de cespól para lavabo, de pvc, incluye retiro de cespól y empaque chupón existente, colocación de nuevo cespól y empaques, pruebas, material y mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Cambio de cespól para lavabo, de pvc, incluye retiro de cespól y empaque chupón existente, colocación de nuevo cespól y empaques, pruebas, material y mano de obra, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.

3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (PZA) pago PUOT.

### **CONCEPTO No. 17**

### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 17**

**DESCRIPCIÓN:** Retiro, limpieza y recolocación de Mingitorio, incluye desmonte, limpieza de descarga tipo sifón, conector y brida, herramienta y mano de obra.

### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Retiro, limpieza y recolocación de Mingitorio, incluye desmonte, limpieza de descarga tipo sifón, conector y brida, herramienta y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Retiro, limpieza y recolocación de Mingitorio, incluye desmonte, limpieza de descarga tipo sifón, conector y brida, herramienta y mano de obra, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.

3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 18**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 18**

**DESCRIPCIÓN:** Reparación de fugas en red hidráulica, a base de conexiones de cobre y pvc según tipo de material, incluye detección, ranuras, reparación de fuga, y resanes.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Reparación de fugas en red hidráulica, a base de conexiones de cobre y pvc según tipo de material, incluye detección, ranuras, reparación de fuga, y resanes, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro de plafón, resguardo y preservación, en el sitio preciso de su instalación, de todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Arreglo de soportes de fijación de junquillos.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.

4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 19**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 19**

**DESCRIPCIÓN:** Reparación de llaves de lavabo de alta presión incluye repuesto de empaque y mecanismo de acción, mano de obra, materiales, herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Reparación de llaves de lavabo de alta presión incluye repuesto de empaque y mecanismo de acción, mano de obra, materiales, herramienta y equipo. Incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Reparación de llaves de lavabo de alta presión incluye repuesto de empaque y mecanismo de acción, mano de obra, materiales, herramienta y equipo. Y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 20**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 20**

**DESCRIPCIÓN:** Demolición de firme de concreto hidráulico de hasta 10 cm de espesor, para cepa de tuberías de nueva red sanitaria, incluye corte con disco, y demolición manual, incluye retiro de escombros, fuera del sitio de los trabajos.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Demolición de firme de concreto hidráulico de hasta 10 cm de espesor, para cepa de tuberías de nueva red sanitaria, incluye corte con disco, y demolición manual, incluye retiro de escombros, fuera del sitio de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Demolición de firme de concreto hidráulico de hasta 10 cm de espesor, para cepa de tuberías de nueva red sanitaria, incluye corte don disco, y demolición manual, incluye retiro de escombros, fuera del sitio de los trabajos. Y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal (ML) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 21**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 21**

**DESCRIPCIÓN:** Excavación manual de cepas para alojar tubería, incluye afine de fondo de excavación, retiro de material sobrante fuera de la obra, herramienta y mano de obra.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Excavación manual de cepas para alojar tubería, incluye afine de fondo de excavación, retiro de material sobrante fuera de la obra, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Excavación manual de cepas para alojar tubería, incluye afine de fondo de excavación, retiro de material sobrante fuera de la obra, herramienta y mano de obra necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal. (ML) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 22**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 22**

**DESCRIPCIÓN:** Tendido y colocación de tubería sanitaria de 4" para nueva red de baños. Incluye material, piezas especiales de conexión, nivelación, mano de obra y herramienta.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Tendido y colocación de tubería sanitaria de 4" para nueva red de baños. Incluye material, piezas especiales de conexión, nivelación, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Tendido y colocación de tubería sanitaria de 4" para nueva red de baños. Incluye material, piezas especiales de conexión, nivelación, mano de obra y herramienta, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal (ML) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 23**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 23**

**DESCRIPCIÓN:** Recibir tubería de 4" en registros, incluye resanes, materiales, herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Recibir tubería de 4" en registros, incluye resanes, materiales, herramienta y equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Recibir tubería de 4" en registros, incluye resanes, materiales, herramienta y equipo. Y todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 24**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 24**

**DESCRIPCIÓN:** Aprovecho de tubería sanitaria, con material limpio, compactado manualmente, incluye papeo de material, mano de obra y herramienta.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Aprovecho de tubería sanitaria, con material limpio, compactado manualmente, incluye papeo de material, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Aprovecho de tubería sanitaria, con material limpio, compactado manualmente, incluye papeo de material, mano de obra y herramienta, y todo lo necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal (ML) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 25**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 25**

**DESCRIPCIÓN:** Colado de firme de concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> de 10cm de espesor, acabado similar al demolido en sitio. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Colado de firme de concreto  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> de 10cm de espesor, acabado similar al demolido en sitio. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

## **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Colado de firme de concreto f c=150 kg/cm<sup>2</sup> de 10cm de espesor, acabado similar al demolido en sitio. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal (ML) pago PUOT.

### **CONCEPTO No. 26**

### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 26**

**DESCRIPCIÓN:** Sondeo de instalación hidráulica para identificar fallas y taponamientos, incluye sondeo con bomba de presión, desmontaje de todas las llaves angulares y de mueble.

### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Sondeo de instalación hidráulica para identificar fallas y taponamientos, incluye sondeo con bomba de presión, desmontaje de todas las llaves angulares y de mueble, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

## **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Sondeo de instalación hidráulica para identificar fallas y taponamientos, incluye sondeo con bomba de presión, desmontaje de todas las llaves angulares y de mueble, materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Lavado de la estructura con hidrolavadora a una altura de 6.10 metros.
3. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
4. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
5. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
6. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
7. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
8. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro pieza (PZA) pago PUOT.

### **CONCEPTO No. 27**

### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 27**

**DESCRIPCIÓN:** Demolición y reposición de piso y lambrín de cerámica en baños, incluye retiro de piezas cuidando de no dañar las adyacentes, retiro de pega piso y pega azulejo existente y colocación de piezas nuevas y junteador.

### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Demolición y reposición de piso y lambrin de cerámica en baños, incluye retiro de piezas cuidando de no dañar las adyacentes, retiro de pega piso y pega azulejo existente y colocación de piezas nuevas y junteador, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad

requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Demolición y reposición de piso y lambrin de cerámica en baños, incluye retiro de piezas cuidando de no dañar las adyacentes, retiro de pega piso y pega azulejo existente y colocación de piezas nuevas y junteadorde su instalación, de todos los materiales, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro cuadrado (M2) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 28**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 28**

**DESCRIPCIÓN:** Reconstrucción de tapa ahogada de registro existente, bajo piso de baño de dormitorio, incluye demolición de tapa original, cimbra, armado, y colado, materiales, mano de obra herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Reconstrucción de tapa ahogada de registro existente, bajo piso de baño de dormitorio, incluye demolición de tapa original, cimbra, armado, y colado, materiales, mano de obra herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que

deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Reconstrucción de tapa ahogada de registro existente, bajo piso de baño de dormitorio, incluye demolición de tapa original, cimbra, armado, y colado, materiales, mano de obra herramienta y equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza (PZA) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 29**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 29**

**DESCRIPCIÓN:** Salida hidráulica para regadera y w.c. incluye ranuras, tubería y llaves, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Salida hidráulica para regadera y w.c. incluye ranuras, tubería y llaves, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la

licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Salida hidráulica para regadera y w.c. incluye ranuras, tubería y llaves, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 30**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 30**

**DESCRIPCIÓN:** Acometida hidráulica desde la alimentación principal de OCUPA, incluye, libranza ante Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo para conexión, corte de concreto, demoliciones, excavaciones, tendido y conexión de tubería, relleno, reposición de concreto, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Acometida hidráulica desde la alimentación principal de OCUPA, incluye, libranza ante Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo para conexión, corte de concreto, demoliciones, excavaciones, tendido y conexión de tubería, relleno, reposición de concreto, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

#### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Acometida hidráulica desde la alimentación principal de OCUPA, incluye, libranza ante Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo para conexión, corte de concreto, demoliciones, excavaciones, tendido y conexión de tubería, relleno, reposición de concreto, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal (ML) pago PUOT.

#### **CONCEPTO No. 31**

#### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

#### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 31**

**DESCRIPCIÓN:** Alimentación hidráulica de servicios de baño, conectando los baños con bypass para servicio solo en emergencias. Incluye tubería, llaves y válvulas.

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Alimentación hidráulica de servicios de baño, conectando los baños con bypass para servicio solo en emergencias. Incluye tubería, llaves y válvulas, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de

A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Alimentación hidráulica de servicios de baño, conectando los baños con bypass para servicio solo en emergencias. Incluye tubería, llaves y válvulas. equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por metro lineal (ML) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 32**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 32**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro e instalación de aire acondicionado mini Split de 1.50 toneladas, incluye instalaciones ocultas, ranuras y resanes.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro e instalación de aire acondicionado mini Split de 1.50 toneladas, incluye instalaciones ocultas, ranuras y resanes, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros

y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

#### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro e instalación de aire acondicionado mini Split de 1.50 toneladas, incluye instalaciones ocultas, anuras y resanes, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

#### **CONCEPTO No. 33**

#### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

#### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 33**

**DESCRIPCIÓN:** Alimentación eléctrica para aires acondicionados, incluye salida e interruptor termo magnético, cableado hasta el centro de carga y peinado de tablero.

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Alimentación eléctrica para aires acondicionados, incluye salida e interruptor termo magnético, cableado hasta el centro de carga y peinado de tablero ranuras y resanes, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros

y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

#### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Alimentación eléctrica para aires acondicionados, incluye salida e interruptor termo magnético, cableado hasta el centro de carga y peinado de tablero ranuras y resanes, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

#### **CONCEPTO No. 34**

#### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

#### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 34**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro y colocación de regadera Urea Chuma dica mod. 3001-B, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro y colocación de regadera Urea Chuma dica mod. 3001-B, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros

y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro y colocación de regadera Urrea Chuma dica mod. 3001-B, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 35**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 35**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro e instalación de llave para lavabo, incluye: mangueras y llaves de control angular, instalación, mano de obra, equipo y herramienta.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro e instalación de llave para lavabo, incluye: mangueras y llaves de control angular, instalación, mano de obra, equipo y herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro e instalación de llave para lavabo, incluye: mangueras y llaves de control angular, instalación, mano de obra, equipo y herramienta, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 36**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 36**

**DESCRIPCIÓN:** Adecuación de calentador eléctrico de agua, consistente en limpieza de equipo, reparación de resistencias, cambio de conexiones y llaves, sondeo de tubería, destape tapones y prueba hidráulica, incluye material, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Adecuación de calentador eléctrico de agua, consistente en limpieza de equipo, reparación de resistencias, cambio de conexiones y llaves, sondeo de tubería, destape tapones y prueba hidráulica, incluye material, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Adecuación de calentador eléctrico de agua, consistente en limpieza de equipo, reparación de resistencias, cambio de conexiones y llaves, sondeo de tubería, destape tapones y prueba hidráulica, incluye material, mano de obra, herramienta y equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 37**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 37**

**DESCRIPCIÓN:** Acometida eléctrica para alimentación de Calentador eléctrico, incluye prueba eléctrica, eliminación de cableado deficiente, canalización de nuevos ductos tubería conduit 1", cableado calibre 8 con un desarrollo de hasta 20 metros, incluye materiales, mano de obra, herramienta y equipo.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Acometida eléctrica para alimentación de Calentador eléctrico, incluye prueba eléctrica, eliminación de cableado deficiente, canalización de nuevos ductos tubería conduit 1", cableado calibre 8 con un desarrollo de hasta 20 metros, incluye materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

#### **ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Acometida eléctrica para alimentación de Calentador eléctrico, incluye prueba eléctrica, eliminación de cableado deficiente, canalización de nuevos ductos tubería conduit 1", cableado calibre 8 con un desarrollo de hasta 20 metros, incluye materiales, mano de obra, herramienta y equipo, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

#### **CONCEPTO No. 38**

#### **LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

#### **ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 38**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro e instalación de Interruptor termo magnético de seguridad de 2X30 amp., incluye: peinado de tablero, mano de obra, equipo y herramienta.

#### **NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro e instalación de Interruptor termo magnético de seguridad de 2X30 amp., incluye: peinado de tablero, mano de obra, equipo y herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro e instalación de Interruptor termo magnético de seguridad de 2X30 amp., incluye: peinado de tablero, mano de obra, equipo y herramienta, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.

**CONCEPTO No. 39**

**LICITACIÓN:**

**RUBRO:** MANTENIMIENTO GENERAL AL EDIFICIO DE BASE 3 EN EL AREA DE CUMAR DENTRO DEL PUERTO INTERIOR EN MANZANILLO.

**ESPECIFICACIÓN PARTICULAR No. 39**

**DESCRIPCIÓN:** Suministro e instalación de inodoro de tanque bajo, modelo Cadet o, color marfil o blanco, con asiento modelo M-236, incluye: junta de cera, taquetes de plomo, pijas cadminizadas, manguera y llave de control angular, acarreo hasta el sitio de su utilización, instalación, mano de obra, equipo y herramienta.

**NORMAS: S.C.T. LIBROS VIGENTES**

**ESPECIFICACIONES:** Suministro e instalación de inodoro de tanque bajo, modelo Cadet o, color marfil o blanco, con asiento modelo M-236, incluye: junta de cera, taquetes de plomo, pijas cadminizadas, manguera y llave de control angular, acarreo hasta el sitio de su

utilización, instalación, mano de obra, equipo y herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución

El contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos contratados.

El contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del puerto todo el producto de la limpieza.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de A.P.I. sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

Cabe aclarar que el material, equipo y maquinaria propuestos por el licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el contratista será el único responsable del buen uso de los mismos y de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del representante de A.P.I.

**ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:**

1. Suministro e instalación de inodoro de tanque bajo, modelo Cadet o, color marfil o blanco, con asiento modelo M-236, incluye: junta de cera, taquetes de plomo, pijas cadminizadas, manguera y llave de control angular, acarreo hasta el sitio de su utilización, instalación, mano de obra, equipo y herramienta, y consumibles necesarios para cumplir con lo establecido en el concepto de trabajo.
2. Traslado de personal y equipo al sitio de los trabajos.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico del procedimiento, antes, durante y terminados los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.

**MEDICIÓN Y PAGO:** La unidad de medición será por pieza. (Pza.) pago PUOT.